



*Distrito Judicial de Yopal*  
*Juzgado Segundo Civil Municipal*  
*Yopal – Casanare*

## AVISO

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO  
RADICADO : No.850014003002-2009-00596-00  
DEMANDANTE : FAUSTINO MENDOZA ARIAS  
DEMANDADO : OSCAR ALBERTO CAMACHO HEREDIA C.C. 9.118.066

En cumplimiento a providencia de fecha 14 de octubre de 2021, se ordenó fijar el presente COMUNICADO por el termino de veinte (20) días en el micrositio del Juzgado Segundo Civil Municipal de Yopal – Casanare, informando a los interesados que puedan ejercer sobre los bienes embargados en el presente asunto:

- a) La pérdida total del cuaderno físico e inexistencia de cuaderno digital, contentivo de las medidas cautelares decretadas dentro del trámite de la acción ejecutiva 850014003002-200900596-00, que adelantó ante esta agencia judicial FAUSTINO MENDOZA ARIAS en contra OSCAR ALBERTO CAMACHO HEREDIA.
- b) El levantamiento definitivo de las medidas cautelares que se decretaron en la presente acción a cargo de los bienes de propiedad o en posesión de OSCAR ALBERTO CAMACHO HEREDIA.

**Firmado Por:**

**Derly Vargas Rojas**  
**Secretario**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 002**  
**Yopal - Casanare**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c37d9741f9112ae7195aedd4f6013eec3c5ceeb707d45e7a550a30616d1f3f85**

Documento generado en 10/11/2021 10:14:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>